

so, lo que digan los demás, vamos a tenerlo nosotros como dogmático y como salvador? En ese caso, ¿por qué La Epoca no se pone a la cola de los periódicos carlistas ó de las hojas republicanas?

EL PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES ECLESIASTICAS.

El haber aparecido nuestro periódico después de discutido en el Congreso el proyecto de ley fijando el presupuesto de obligaciones eclesíasticas y las relaciones económicas entre el clero y el Estado, hace que tengamos que ocuparnos de tan grave asunto con algún retraso y cuando ya ha sido discutido con gran lucidez por varios de nuestros colegas en la prensa; pero como todo lo que se refiere al orden religioso es de importancia extraordinaria, y como además aun está pendiente en la alta Cámara esta cuestión, creemos que los lectores de El Gobierno nos agradecerán que consagremos algunas líneas al estudio de la reforma iniciada por el señor Montero Ríos.

No creemos que la idea religiosa pueda por sí sola dar solución a todas las cuestiones políticas y sociales que se van desenvolviendo en la vida de la humanidad, como pretende la escuela ultramontana, ni participamos tampoco de la opinión por muchos sustentada, de que entre nosotros las cuestiones religiosas sean poderosas a incendiar las almas y ponerlas con esclusión de todo otro interés.

Aunque hayamos marchado rezagados en el movimiento científico y literario que la Europa viene realizando desde el principio del siglo pasado, el espíritu de ese movimiento, esencialmente crítico, no ha podido menos de entibiar el antiguo fanatismo é influir en los destinos de la conciencia humana.

Antes de verificarse la revolución de Setiembre, las relaciones de la Iglesia católica con el Estado, única dominante y oficial, estaban fijadas por el Concordato de 1851 y el convenio adicional del 59; pactos entre ambas postestas, que habían venido a zanjar las cuestiones suscitadas por la desamortización eclesíastica, y a dar al mismo tiempo satisfacción á las necesidades creadas por el nuevo régimen político inaugurado por la nación desde el principio de la guerra civil.

Indemnizar al clero de los bienes de su pertenencia que se había apropiado el Estado, por causas políticas y económicas que no es este el momento de enumerar, era la base capital de que se partía en dicho Concordato y convenio adicional. Para realizar este propósito, después de indicar varios medios, se creyó, por último, que la mejor forma que se podía adoptar era la de que la dotación eclesíastica formase parte de los presupuestos generales del Estado, por una cantidad equivalente al interés que los expresados bienes hubiesen producido en manos de las iglesias que los poseían.

De este modo venían cubriéndose las atenciones del culto y clero; antes y después de la revolución, hasta que la cuestión del juramento de la Constitución por los eclesíasticos ha producido la situación anómala é irregular, que no sabemos con qué nombre calificar, pero que da en la práctica el triste resultado de que la inmensa mayoría del clero español se ve privada de los recursos más necesarios.

Para salir de esta situación irregular, el señor Montero Ríos propone un medio, que sobre tildar á todas las personas que conocen algo los asuntos públicos de inepticia, tiene además el grave inconveniente de estar en abierta oposición con nuestras prescripciones constitucionales.

Al discutirse la Constitución vigente, las Cortes comprendieron que no se podía desatender el sagrado derecho que tenía la Iglesia á ser indemnizada por los bienes de que el gobierno se había incautado, utilizando sus productos en los servicios y atenciones generales de la nación, y en virtud de esta consideración, y de la no menos importante de que la sustentación del culto en nuestro país, por la religión de la inmensa mayoría, era una necesidad política tan importante y urgente de satisfacer como la de la beneficencia y otras del mismo género, á que la administración superior atiende para su mejor desarrollo y cumplimiento, fijaron en su artículo 21 que «la nación española se obligaba á mantener el culto y los ministros de la religión católica.»

Ahora bien, ¿si la nación, y en su nombre el Estado, es la obligada por la Constitución que nos rige y las concordias celebradas con la Santa Sede á subvenir á la dotación de la Iglesia entre nosotros puede variarse esta obligación, como pretende el Sr. Montero Ríos con su proyecto, echando sobre las diputaciones provinciales y ayuntamientos el pago de las atenciones eclesíasticas? A todas luces es imposible; á ello se opone la letra y el espíritu de la Constitución que clara y terminantemente dice, que la nación es la que debe cubrir estas obligaciones. Y no basta contestar con sutilezas y sofismas que las indicadas corporaciones administrativas son y representan á la entidad colectiva llamada nación, y que por consecuencia el proyecto está dentro del Código fundamental y del Concordato, porque á esta explicación forzada y violenta, se opone el buen sentido y el significado que todo el mundo atribuye á la palabra nación, el cual no ha podido menos de expresar siempre el estado ó sociedad civil que se rige por unas mismas leyes, y forma una entidad política en las relaciones con los otros países. Las citadas corporaciones son ruedas económico-administrativas, pero no la gran entidad política «Estado.» Además, si las corporaciones locales no se han aprovechado del producto de los bienes desamortizados á la Iglesia para atender á sus servicios especiales, ¿en virtud de qué deberes se pretende abrumarlas con semejante carga? El Estado que fué el que se incautó de los bienes, destinando el producto de sus rentas á servicios de carácter general, es el que debe satisfacer la indemnización que representa el pago de las obligaciones eclesíasticas. Proceder de otro modo es incurrir en una injusticia irritante con relación á los ayuntamientos y diputaciones, y verificar una novación en una obligación sagrada y respetable, sin contar con la otra parte estipulante, que en el presente caso es la Santa Sede, pero de este punto como de otros importantes que contiene el proyecto del Sr. Montero Ríos, trataremos otro día.

Después de las solemnes declaraciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. Ruiz Zorrilla, cualquiera que no supiese la admirable facilidad con que S. S. habla de lo que no sabe, desdiciéndose un día de lo que afirmó otro, cualquiera repetimos, creería que en España todo cuanto se cuenta de partidas federales y carlistas es pura invención de los desocupados. Y, sin embargo, los hechos, los tristes hechos con su irrefutable elocuencia, hablan más alto que el señor presidente del Consejo de ministros, y cuidado si S. S. sabe vociferar y dar á su asunto esos carinosos.

¿Qué nos dice la Gaceta de ayer, cuyos partes en otro lugar publicamos? Pues el diario oficial, á pesar de su estudiada reserva y de su brevedad compendiosa, viene á revelarnos, al través de las dos victorias que se suponen alcanzadas sobre los carlistas, que Berga está sitiada por Castells, y que hay pueblos que se alzan en somaten contra nuestras tropas.

La Gaceta, que guardó silencio sobre los sucesos de Madrid, no es extraño que lo guarde sobre lo que sucede en las poblaciones. Por los periódicos ministeriales, sabemos que los diputados Rispa Perpiñá y Gonzalez Chermá, se han puesto al frente de numerosas partidas en Tarragona y Castellón; que el cabecilla carlista Piñol, rico propietario de Juncosa, ha vuelto á salir á campaña; que de Manresa se llevó refueros Castells, á los cuales amenaza fusilarlos si no se le entregan sesenta mil duros, y que el 14 por la noche falleció el bravo coronel Teruel, herido gravemente por la partida republicana que hizo fuego sobre un tren. Y sabemos por la prensa, aunque no sea ministerial, y por las correspondencias que se reciben, que apenas hay punto en España donde el orden público esté asegurado, siendo cada día más numerosas las partidas que se levantan.

Según La Lucha de Gerona, en la noche del 10, algunas partidas carlistas se presentaron en los alrededores de aquella ciudad, encendieron hogueras en la montaña de Monjuich, y cerca de la barca del Ter pedían el «quien vive!» á los transeúntes por Puente Mayor, y hasta entraron en Sarriá y en Santa Eugenia, en donde hicieron levantar á algún vecino, obligándole á que les diera de comer, si bien pagaron cuanto tomaron.

Al mismo periódico le escriben de Olot con fecha del 11 que la facción en número de 500 carlistas, estaba en Santa Pau, y que el día siguiente debían comenzar las obras de reparación necesarias en la fortificación y puerta de la iglesia del Turu, que fué la primera destruida, y la segunda completamente quemada por los carlistas, satisfaciendo estos gastos los individuos que componen la junta de armamento y defensa, por haberse negado á costearlos el ayuntamiento republicano interino nombrado por el gobernador D. Sebastian Ferrer.

La Igualdad continúa dando por exacto el hecho de haber pasado la frontera 600 carlistas, y añade afirmándose en ello, que se han formado algunas partidas carlistas importantes en Navarra y en Guipúzcoa.

La Correspondencia dá las siguientes noticias que recopilamos: «A las tres de esta madrugada se presentó en Arruaza (Navarra) una partida carlista de 30 hombres al mando del cabecilla D. Cristóbal Navarro, exigiendo bajo pena de la vida, 635 pesetas; después de lo cual salió á las dos horas en dirección de Lacaña, para donde han marchado dos columnas en su persecución.

«En la provincia de Lugo habían ingresado en caja hasta ayer 253 quintos, y en la de Málaga 562.

«En Murcia se había calmado la agitación. El cabecilla Galvez andaba oculto por los pueblos de Torreguara y Benijuan.

«Hoy se nos ha asegurado por quien puede saberlo, que el republicano Sr. Estévez no tiene consigo más que unos 30 sublevados.

«Del Sr. Contreras nada se sabe de fijo. Se sigue asegurando que continúa en Córdoba. No falta quien cree que intenta todavía ensayar un último esfuerzo.

«Hoy se ha asegurado que el jefe carlista Dorregaray había entrado en España y enviado comunicaciones desde Echauri-Arañaz á los jefes de otras localidades para que se preparen á un nuevo movimiento.

«La partida carlista mandada por el cabecilla Cuelata ha sido completamente derrotada por el coronel Padin, habiéndoles hecho un gran número de prisioneros y ocasionándoles varios muertos y heridos.

mos, fué bastante importante al decir de La Correspondencia, por razon del interés de los diferentes asuntos que se trataron; pero no se llegó á un resultado completamente definitivo, pues quedaron pendientes las soluciones más concretas para un nuevo consejo, que probablemente se verificará hoy. Veremos lo que sale.

Ayer ha continuado la baja de los valores públicos en la Bolsa de Madrid, de una manera más violenta y más sensible que el día anterior. En el bolsín del lunes por la noche, el 3 por 100 interior á plazos, que es el papel que en mayor escala se cotiza en aquel centro de contrataciones, quedó, según dijimos, á 26-33; y anoche se operaba á 25-50, es decir con una baja de más de uno por 100.

Los bonos del Tesoro han sufrido también 1-75 de quebranto; los resguardos de la Caja de depósitos, 2-25, y las obligaciones de ferro-carriles de á 2,000 rs., 1-75.

El resultado del empréstito y la cuestión de orden público podrán influir poderosamente en la depreciación de nuestros valores; pero el pánico que anoche reinó en el bolsín, donde el 3 por 100 interior, después de la baja que tuvo por la tarde, sufrió otra mayor y más apresurada; los comensarios que allí se hacían sobre el discurso del presidente del Consejo, tan violento como poco meditado; el reto que el gobierno pretende lanzar á la opinión pública, luchando con ella en el asunto de las reformas; y la actitud de todas las clases conservadoras, en estos momentos críticos, harán comprender al Sr. Ruiz Zorrilla que, si desde los bancos de la oposición, en el seno de una tertulia ó desde el prosencio de un circo, es lícito aventurar especias, dirigir insultos ó lanzar amenazas, esas especias y esas prociadadas no pueden ni deben nunca dirigirse al país desde el banco azul, y mucho menos por la personalidad del jefe de un gobierno.

Gran cosecha de aplausos recogió ayer el señor Ruiz Zorrilla en el salón de sesiones del Congreso. Falta saber si los que así le lisonjaban tienen fuerzas, ni prestigio, ni intereses, ni representación bastante para levantar nuestro crédito y salvar al país y á las instituciones en los momentos supremos porque están pasando.

Confesamos que cada día entendemos menos la política francesa.

Comprendemos que la actitud de M. Thiers á propósito del debate suscitado en la Cámara sobre las peticiones de disolución apoyadas por los radicales, haya hecho ceder la tirantez de relaciones con los monárquicos intransigentes, y que esto influya favorablemente en los individuos encargados de informar acerca de la proposición Dufaure; lo que ya no vemos muy claro es que dicho personaje asegure, según dice el telegrafo, que no pretenda resolver la cuestión de república ó monarquía.

Nosotros creíamos en este punto bastante explícito el mensaje, y así debieron creerlo también los individuos de la extrema derecha y el centro derecho, cuando presentaron la proposición Kerdrel primero y el dictamen Batió después; pero si todos nos hemos equivocado, una simple explicación del jefe del gobierno, habría evitado las angustiosas peripecias de hace un mes, las agitadas votaciones del 22 de Noviembre y de 2 de Diciembre, así como la agitación de París y otras ciudades importantes.

Por lo visto nos hemos equivocado todos, y en ese caso no procedía la inquina de los monárquicos.

La junta directiva del partido constitucional se ha reunido ayer tarde en casa del Sr. Santa Cruz. No creemos que nuestros amigos los diputados conservadores vuelvan por ahora al Parlamento.

Aunque no hemos recibido aun el folleto, que sobre los cuestionos de Ultramar, acaba de dar á la estampa, nuestro amigo el Sr. Navarro y Rodrigo, conocemos algunas de sus páginas, brillantemente escritas, y además avaloradas con datos y citas de la mayor oportunidad.

A reserva de dar nuevos detalles á los lectores de El Gobierno, llamamos desde luego su atención, bien seguros de que en estos momentos, en que tan honda y tan justamente preocupa á la opinión el problema de las reformas, tiene el expresado folleto doble importancia por las cuestiones que abarca y por la brillantez con que las trata.

Bastará, pues, á nuestro propósito, con que hoy adelantemos la levantada alocución que termina este trabajo, alocución que es la síntesis del espíritu que en el campea.

«Españoles de las Antillas, voluntarios de Cuba y de Puerto-Rico, penetraos de la grandeza de vuestra misión, recordad que os contemplan desde lo alto las sombras magnánimas de vuestros antepasados, los héroes inmortales del Nuevo Mundo; pensad que esa tierra es vuestra, que la habéis regado con vuestros sudores, con vuestra sangre, con vuestras lágrimas, que la habéis antecedido con vuestro trabajo, que está allí el sepulcro de vuestros padres, la cuna de vuestros hijos, el honor de vuestro nombre, la dignidad de la patria, el resumen de nuestra historia, lo más vital, lo más puro, lo más santo para un pueblo, y no desmayéis. Cierro. No desmayaréis. Lo sabe España y os envía por eso su gratitud y su bendición; la bendición y la gratitud de una madre. Si los galos estuvieran á las puertas de Roma, subidos al Capitolio; encerrados en el Morro, los españoles de Cuba; encerrados en la fortaleza, los españoles de Puerto-Rico; desde allí bajareis triunfantes, como bajaron también los romanos del Capitolio. Para no ser derrotados, vosotros, como los convencionales franceses, habéis hecho ante el mundo un pacto con la muerte; pero por eso mismo, el pacto lo habéis firmado con la victoria.»

Según nos dice La Correspondencia, ayer se ha reunido el partido conservador alfonso, y aunque esta junta ha tenido un carácter puramente confidencial, susurra que se han tomado algunos acuerdos importantes y de mucho interés para el partido.

No sabemos si con estos acuerdos importantes tendrán relación las siguientes líneas, que también anoche encontramos en un periódico carlista:

«Reconstituido, dice, bajo el nombre de Circulo Conservador el casino de los moderados, después de dimitir la junta directiva, y de haberse elegido otra nueva, 52 socios que estaban conformes con aquella, se han reunido para acordar cuál debe ser su conducta; y de ellos 46 han resuelto separarse completamente del circulo.»

La verdad es que la zambra anda por todas partes, pero muy viva entre los moderados históricos y los alfonsoes semi-revolucionarios.

derán las Cortes sus sesiones. Por de pronto muchos diputados se disponen á salir para sus casas.

Nuestro apreciable colega El Correo Militar, publica el siguiente curioso documento, que insertamos sin comentarios, para que nuestros lectores le juzguen como merece:

Hay un membrete que dice: «Regimiento Infantería de Gerona, núm. 22, particular.»

Cádiz 19 de Agosto de 1872.

Sr. D. José Merelo.

Mi respetable señor general y querido amigo: Como estoy con mucho ojo y al tanto de lo que pasa en el regimiento, he podido averiguar, que respecto á lo que V. previno para dejar la suscripción á El Correo Militar, y yo me encargué, el capitán D. Adolfo Soto y Sanchez manifestó á la redacción dejaba la suscripción porque V. lo había mandado cuando estubo en esta y nos presentamos. Como el día periódico se permiten comentarios, según tienen por conveniente, me tomo la libertad de replicar á V. interponga su valimiento para que ese capitán salga del cuerpo, y forme chismos y comentarios en otra parte; me lo quite V., pues aquí no quiero ninguno, por insignificante que sea, que no esté conforme con los principios que hemos proclamado é identificado con nuestro modo de pensar y obrar. Aunque en su relato no designa al regimiento, es á él al que alude, y V. comprende mejor que yo, que sus apreciaciones, no pueden pasar desapercibidas. El referido capitán procede de la clase de reemplazo, de este distrito de Andalucía, y hace como dos meses me hicieron regalo, del que hablé á V. una noche, si es que V. lo recuerda. Hace alarde, no le importa lo dejen de reemplazo, y yo estaría satisfecho si V. me lo quitase.

Ruego á V. dispense esta molestia al que se repite siempre suyo atento afectísimo subordinado y seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Regañez Toranzo.

El ministro de Estado, contestando á una pregunta del Sr. Pascual y Casas, manifestó en la Cámara que los prisioneros de las partidas republicanas últimamente levantadas en Cataluña, se habían enviado á los buques de guerra, y á la bahía de Barcelona, no para ser transportados á ninguna parte, sino para que quedaran en ellos como en la cárcel, á disposición de los tribunales competentes.

Esto es, sencillamente, convertir los buques de guerra en cárceles ó presidios correccionales, y como no es esa la misión que tienen, ni es ese el objeto para que se destinan, suponemos que el señor Beranger se apresurará á dejar á nuestra marina de guerra en el lugar que corresponde.

Dice La Correspondencia, bajo la responsabilidad de la letra C:

«El discurso que el Sr. Ruiz Zorrilla ha pronunciado esta tarde en el Congreso, ha de contribuir poderosamente á desvanecer muchos de los rumores alarmantes que se han circulado estos días. Las francas y solemnes declaraciones del presidente del Consejo, merecen ser muy tenidas en cuenta.»

Tan tenidas fueron en cuenta las declaraciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. Ruiz Zorrilla, que en el bolsín de anoche los fondos públicos sufrieron un espantoso descaño, como en otro lugar decimos. A pocas declaraciones por el estilo que se permita hacer el señor presidente del Consejo, los valores públicos vendrán por el suelo.

Las siguientes líneas, que son un correctivo á las calumnias lanzadas por los radicales contra los conservadores, pertenecen á un diario republicano:

«En opinión de un periódico radical, todos los atentados, motines y trastornos se atribuyen al oro de los consejeros. Demasiado oro y demasiadas vulgaridades son estas. Suponemos á juzgar por el criterio del colega que las lluvias y el mal tiempo se deberán al oro conservador.»

El elemento joven de la mayoría ha tenido ayer un almuerzo en Formos. Se habló de política, y aunque se alegaron quejas, decidióse apoyar al gobierno en todas las cuestiones que presente, si lo hace con el criterio más liberal de que es susceptible la Constitución. También se dispararon algunos dardos contra aquellos ministros que, al pensar de la gente moza, se van quedando rezagados en la senda de la libertad. La Correspondencia añade después de esto, que las oposiciones no tienen que darse por esperanzadas.

Ya les importa bastante á las oposiciones lo que digan y lo que hagan los muchachos del radicalismo! Y sobre todo, para remedios de niños estamos y está el país.

La Nueva España, en su hoja del lunes, dice lo siguiente:

«Últimamente han llegado á Santa Cruz de Tenerife 141 prisioneros de guerra, carlistas.»

Querria nuestro colega explicarnos si el calificativo de prisioneros de guerra que da á los deportados carlistas fué error involuntario de redacción ó si, por el contrario, le merecen los partidarios de D. Carlos la consideración de delinquentes, tratando de eludir con tan ingenioso medio la responsabilidad que pesa sobre su partido por la violación constitucional llevada á cabo con los estranjamientos á Canarias?

Sería chistosa la salida, y así lo dijo y con él el abate.

Según La Correspondencia, el guardia de orden público á quien se juzgó muerto por los tristes sucesos de la noche del miércoles, está buena y sano, siendo otro, por consecuencia, la infeliz víctima. Qué bien organizado tiene el Sr. Mata el susodicho cuerpo de orden público, cuando no sabe cuáles de sus individuos viven ó mueren! Con tal servicio, no hay duda que los vecinos de Madrid, deben descansar tranquilos en la vigilancia de sus autoridades.

Hay transacción, según se dice, en la cuestión de la Gómera. Se admitirá la enmienda que propone nuevo reconocimiento, y quedará el juego hecho tablas. ¡Lastima de tiempo perdido!

La Epoca cuenta un hecho, que es verdaderamente horrible, y que basta por sí para que se juzgue de la situación á que hemos llegado. Dice el colega:

«Las partidas armadas continúan con su proceder vandálico, destruyendo las vías férreas á medida que se les presenta. Extranje la lectura de una carta que hemos recibido y que extractaremos para conocimiento de nuestros lectores.»

Una partida carlista, mandada por Cuelata, cortó la vía de Valencia á Tarragona, y se embosó en el sitio de la cortadura, esperando la llegada del tren mixto, que había de descarrilar, apoderándose del guardia-vía para evitar que hiciera señal de alarma al tren.

escena hasta el extremo de que el jefe de la partida insistiera en fusilar al maquinista, por no haber cumplido sus órdenes prohibiendo la circulación de trenes.

Afortunadamente, el cura de Alcazar, que iba en el tren, interpuso su mediación con Cuelata para evitar un acto tan brutal; pero negándose este á todo sentimiento humanitario, hizo arrojar al infuortunado maquinista para ser fusilado. Entonces este ejemplar sacerdote, abrazándose al maquinista, dijo á Cuelata que hiciera fuego á los dos, evitando con este rasgo de heroísmo el crimen que se iba á cometer. Escusamos toda clase de comentarios acerca de actos que todos los partidos deberían apresurarse á condenar.

Se dice que el príncipe de Bismark desea dimitir el cargo de primer ministro de Alemania, conservando la cartera de Negocios extranjeros y la presidencia de la cancillería germanica.

El articulo de ley fijando las fuerzas navales para el corriente año económico, que ha publicado la Gaceta, es como sigue:

- Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del Estado, cuyo sostenimiento corresponde al presupuesto de la Península durante el año económico de 1872 á 73, serán las siguientes: Buques blindados. Una fragata de 23 cañones y 1,000 caballos, armada por 12 meses. Una fragata de seis cañones y 800 caballos, armada por seis meses. Buques de hélice. Una fragata de 48 cañones y 800 caballos, armada por 12 meses. Una fragata de 32 cañones y 600 caballos, armada por 12 meses. Una fragata de 48 cañones y 600 caballos, armada por seis meses. Una fragata de 41 cañones y 600 caballos, armada por seis meses. Una fragata de 38 cañones y 600 caballos, en situación especial por 12 meses. Una corbeta de dos cañones y 200 caballos, armada por 12 meses. Una corbeta de cinco cañones y 160 caballos, armada por seis meses. Cinco goletas de dos cañones y 80 caballos, armadas por 12 meses. Dos goletas de dos cañones y 80 caballos, armadas por seis meses. Buques de ruedas. Dos vapores de 16 cañones y 500 caballos, armados por seis meses. Dos vapores de seis cañones y 350 caballos, armados por 12 meses. Tres vapores de dos cañones y 200 caballos, armados por 11 meses. Un vapor de dos cañones y 150 caballos, armados por 12 meses. Tres vapores de dos cañones y 120 caballos, armados por 12 meses. Buques-escuela. Una fragata de hélice, escuela naval flotante. Una corbeta de vela, escuela de aprendices marineros. Tres buques de vela con el mismo destino que el anterior.

Troques. Un vapor de 90 caballos, armado por seis meses. Un masico de 600 toneladas, armado por 12 meses.

Art. 2.º Además de los buques expresados en el articulo anterior con destino á las atenciones generales del servicio, policía é inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Península, é islas adyacentes y estación naval de la América del Sur, quedarán tambien afectas al servicio especial del resguardo marítimo las embarcaciones siguientes: Una lancha de vapor, armada por 12 meses. Un falucho de segunda clase, armado por 12 meses. Seis lanchas de vapor, armadas por 12 meses. Seis lanchas de remos, armadas por 12 meses. Una patera, armada por 12 meses.

Art. 3.º Para la tripulación de los buques designados en los dos artículos precedentes y para el servicio de los arsenales de la Península, se destinan 3,498 soldados de infantería de marina.

La quinta ciudad de Cádiz está presenciando todos los días el escándalo de los escándalos. Nuestros lectores saben que á pretexto de informalidades administrativas, ha sido suspensa la diputación de aquella provincia y reemplazada con otra, nombrada por el gobernador civil.

Pues bien; la mayoría de los individuos que componen esta última, convencidos de la ilegalidad que encierra el acto de sus nombramientos, no asisten ningún día á la sesión de la Asamblea provincial; esta deja, por lo tanto, de tomar acuerdos; y la provincia de Cádiz está huérfana de representación y entregada íntegramente al criterio, á la inteligencia, á la ineptitud de dos ó tres individualidades que solo producen la hilaridad y son la mofa y el ridículo allí de todas las personas sensatas.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que tanto ha alardeado en imprudentes documentos oficiales de su respeto al sufragio, y que tanto censuraba la suspensión de los ayuntamientos y diputaciones llevadas á cabo por el Sr. Sagasta dentro de la ley, ha permitido la disolución de la asamblea provincial de Cádiz, en cuyo acto se han cometido las siguientes ilegalidades, que estamos dispuestos á probarlas, y que ya lo ha confirmado y lo ha dicho el único periódico radical, que es órgano en aquella provincia del actual gobierno.

En primer lugar, se ha declarado suspensas á los diputados elegidos por sufragio universal en 1871, que no están ni pueden estar comprendidos en la medida adoptada por el gobierno contra los que autorizaron una operación de crédito en que aquellos no habían tomado parte, y á la que eran, por tanto, completamente extráneos.

En segundo lugar, se ha previsto de real orden, plazas que hoy están vacantes por no haberse verificado aun en determinados distritos las elecciones, lo cual es lo mismo que si por no haber elegido Cádiz todavía los diputados que deben representar en el Congreso, y por no haber elegido tampoco la provincia los senadores que ha de llevar á la otra Cámara, se hubiese nombrado aquellos y estos de otra manera que como lo ley ha querido que sean nombrados.

En tercer lugar, se ha infringido clara y abiertamente el artículo 24 de la ley de administración provincial, por el cual se determina que en casos de suspensión de los diputados ó provinciales, entren á sustituirlos personas que, en épocas anteriores, hayan desempeñado por elección el mismo cargo, lo cual no sucede respecto á los que de real orden acaban de ser nombrados en aquella provincia.

Y, por último, se ha cometido otra infracción de ley, en el hecho de nombrar para ejercer interinamente esos cargos, á individuos que están incapacitados por la ley misma, en razón á desempeñar destinos incompatibles con la diputación.

A todo esto hay que agregar la indignísima queja de la importante ciudad de Bercel, que se ve representada en el cuerpo provincial por personas que no pertenecen á ella, y esto en virtud de una simple real orden, sin que el gobierno estuviese ni pudiese estar autorizado para privar á los pueblos de la representación que les corresponde, con pretexto de cubrir las vacantes que dejan los diputados suspensos.

El vapor de guerra Valencia, que volvió á salir el 6 del actual del Ferrol para Cádiz, condu-

cendo transportes de marinería, arribó al punto de su salida con averías en la máquina y en la arboladura.

A la llegada de este buque a Cádiz, saldrá de allí para el Golfo de Guinea, conduciendo transportes de la goleta de guerra Edulana.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente instrucción para el cumplimiento de la ley de 2 del actual, en la parte relativa a la nueva forma de pago establecida para los intereses de la Deuda pública.

Artículo 1.º El impuesto de 5 por 100, que con arreglo a la ley de 29 de Julio de 1867 se ha venido cobrando del importe total de los intereses de la Deuda interior, se deducirá ahora de las dos terceras partes de estos mismos intereses que únicamente han de satisfacerse en metálico durante el periodo de 10 semestres consecutivos, a contar desde el que vence en 1.º de Enero próximo.

Art. 2.º Para el pago de la otra tercera parte que durante el mismo periodo debe satisfacerse en papel, con arreglo a lo prevenido en el artículo 1.º de la ley de 2 del actual, la junta de la Deuda expedirá semestralmente los títulos y residuos de la Deuda consolidada al 3 por 100, así interior como exterior, que sean suficientes para cubrir el importe íntegro de dicha tercera parte al tipo de 100 por 100 que en la citada ley se fija.

Art. 3.º Los títulos y residuos de la Deuda exterior al 3 por 100 que han de darse por la tercera parte del importe de los intereses de la propia Deuda, se expedirán por conducto de las comisiones de Hacienda establecidas en el extranjero, y llevarán las firmas por estampilla del ministerio de Hacienda y director de la Deuda, las cuales serán refrendadas con las autógrafas del presidente, vicepresidente o comisarios interventores de las mismas comisiones, a quienes autorice al efecto.

Art. 4.º Los residuos que se emitan, así de la Deuda interior como exterior, devengarán intereses desde la fecha de su emisión, según el semestre a que correspondan, pero estos intereses no serán satisfechos hasta que se presenten a la conversión en títulos, según se estableció en la capitalización de 1841.

Art. 5.º Los títulos y residuos que se emitan, tanto para el pago de los intereses de la Deuda interior como exterior, se entregarán a los acreedores, siempre que sea posible, al hacer efectivo el importe de las dos terceras partes líquidas que deben satisfacerse en metálico.

Art. 6.º Cuando por efecto del inmenso número de títulos y residuos que haya que emitir no puedan estar estos corrientes para su entrega a los interesados, al satisfacerse la parte que han de percibir en metálico, se verificará desde luego el pago de esta, sin perjuicio de entregarles después los valores en papel a que tienen derecho; a cuyo efecto se les devolverá el talón o carpeta-resguardo que se les hubiere facilitado al entregar los cupones, después de poner en ellos un sello con tinta de imprenta, en que se exprese haber sido satisfechos las dos terceras partes en metálico.

Art. 7.º Sin embargo de lo prevenido en el artículo anterior, el pago del importe de las carpetas de cupones presentados en las provincias se hará después que estén expedidos y puedan remitirse a las administraciones económicas los títulos y residuos de la renta del 3 por 100 que hayan de darse por la tercera parte íntegra del valor de los cupones; en el concepto de que, para no demorar el pago, las oficinas de la Deuda cuidarán de dar preferencia en la emisión de los expresados títulos y residuos a los que hayan de aplicarse a las facturas presentadas en provincias.

Art. 8.º Cuando en las comisiones de Hacienda de España, establecidas en el extranjero, se presenten al cobro cupones de la Deuda exterior allí domiciliadas, después de exigir la presentación de los títulos de que se hayan destacado, según se verifica en la actualidad, expedirán aquellas comisiones letras a 30 días vista, cargo de la dirección de la Deuda a pagar en la del Tesoro, por el importe líquido de las dos terceras partes que deben satisfacerse en efectivo, y por la otra tercera parte íntegra facilitarán a los acreedores el oportuno resguardo para canjearlo en su día por títulos y residuos que las oficinas de la Deuda emitan en equivalencia de esta última tercera parte.

Art. 9.º Con el fin de que la dirección de la Deuda pueda emitir y remesar oportunamente a las comisiones de Hacienda en el extranjero los títulos y residuos del 3 por 100 interior que han de darse en pago de la tercera parte íntegra de los cupones de dicha Deuda que en ellas se presenten, cuidarán estas de remitir por la estafeta más próxima al día en que hayan expedido las letras por las otras dos terceras partes que corresponde pagar en metálico, las facturas y cupones presentados en las mismas, sin perjuicio de dar aviso de los giros en el mismo día que entreguen las letras a que se refiere el artículo anterior.

Art. 10.º La dirección general de la Deuda remitirá a las respectivas comisiones de Hacienda en el extranjero, en el plazo más breve posible, y también por conducto de la estafeta, los títulos y residuos de la renta del 3 por 100 interior que se emitan para satisfacer la tercera parte de los cupones de la misma renta que se hubieren presentado al cobro en aquellas dependencias.

Art. 11.º Las comisiones de Hacienda de España establecidas en el extranjero, cuidarán de dar parte semanalmente a la dirección de la Deuda de los pagos que hagan por cupones de la exterior, remitiendo nota detallada del porme-

nor de los títulos y residuos de la misma Deuda exterior al 3 por 100 que vayan emitiendo para el pago de la tercera parte que ha de satisfacerse en esta clase de valores.

Art. 12.º Tan luego como la dirección general del Tesoro reciba las facturas y cupones presentados al cobro en el Banco ultramarino de Lisboa, así como las facturas de los cupones cuyo pago esté domiciliado en aquella plaza, pasarán unos y otras a las oficinas de la Deuda, para que estas emitan los títulos y residuos que correspondan en pago de la tercera parte de su importe, y unidos a las facturas puedan ser mesarse al Banco por conducto de la misma dirección del Tesoro para entregarlos a los interesados al satisfacerles el importe de las otras dos terceras partes que han de percibir en efectivo.

El ayuntamiento de San Fernando ha librado a sus quintos. Es decir, que el cupo que debía haber entrado en caja, ha ingresado en forma metálica en la caja de la provincia.

La fragata de guerra *Almansa*, saldrá de Cádiz para Cartagena con el objeto de entrar en el golfo de Gibraltor, y después de haber estado allí, continuará su viaje para Barcelona a incorporarse a la escuadra del Mediterráneo.

Los diarios de Méjico afirman que el presidente Lerdo de Tejada ha declarado en su mensaje al abrir el Congreso, que tiene el firme propósito de seguir una línea de política cordial y amistosa en sus relaciones con las potencias extranjeras y de restablecer en lo posible los tratados con las potencias, suspenso por los tristes sucesos de que Méjico fue teatro en sus últimos diez años. La noticia es importante y satisfactoria para las buenas relaciones entre España y la nación mejicana.

Al fin el imperio del Brasil ha transigido todas las diferencias que la partición del botín de la guerra victoriosa sobre el Paraguay, había hecho surgir entre esta potencia y su aliada, la república Argentina. Un tratado negociado por el general Mitre, representante de Buenos Aires y firmado ya en Río Janeiro, establece que cada una de las dos naciones tratará separadamente de las condiciones de la paz definitiva con el Paraguay, cuyo territorio, incluso la isla de Otogay, será evacuado por las tropas brasileñas y argentinas, tres meses después del arreglo definitivo. La indemnización de guerra pactada por el Brasil en el tratado especial que había hecho el imperio con el Paraguay, se aplicará a las dos naciones aliadas y su pago tendrá lugar en plazos escalonados que empiezan al 2 por 100 este año y 6 los últimos años.

También han terminado conciliadoramente las diferencias entre Chile y Bolivia.

Hay empezado en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos. Se discutirá por secciones, y habrá una discusión general de tres turnos sobre cada una de ellas, empezando por las obligaciones generales del Estado.

En Nueva Orleans ha habido gravísimos desórdenes, motivados por unos focos de la guerra civil, que han hecho las fuerzas de la república.

Merced a la intervención de la Inglaterra y la Rusia, la cuestión sobre las minas de Laurium, que ha estado a punto de producir un conflicto entre Grecia, Italia y Francia, ha entrado en la senda de una solución satisfactoria.

Después de mil contratiempos ocurridos por la interceptación que sufren las vías ferreas de Cataluña por la partida carlista, ha llegado a esta corte la comisión del centro Hispano-ultramarino de Barcelona, compuesta de D. José Munne, D. Diego A. Martínez y D. José Osvaldo Ameller, que en representación de la agricultura, industria y comercio de aquella provincia y con varias exposiciones de ayuntamientos, corporaciones industriales, agrícolas y mercantiles, viene a pedir la suspensión de las reformas políticas y sociales en Puerto-Rico.

En uno de los días de la semana próxima podrá presentar el señor ministro de Ultramar al Congreso, si sigue siendo ministro, los presupuestos de Puerto-Rico y Filipinas, no pudiendo hacerlo a la vez de los de Cuba, puesto que el señor ministro espera los que han de enviar las autoridades superiores de aquella isla, en los que parece se introducen grandes economías.

Según los datos del gobierno, hay ya ingresados en caja más de la mitad de los quintos del cupo, sin contar las reducciones. Hay provincias, como Málaga y Toledo, en que han ingresado todos sus quintos por completo.

En un gran meeting celebrado en Guidhall, por el ayuntamiento de Londres, se han votado energicas resoluciones, pidiendo la supresión del *come-tax*, atendido el buen estado del Tesoro inglés y la necesidad de mejorar la situación de los pequeños fortunas.

Cree un diario ministerial que definitivamente empezará a publicar mañana o pasado la *Gaceta* la ley de procedimiento criminal e institución del jurado.

Este definitivamente tiene gracia.

Ayer a última hora debe haberse leído, y si no

se leerá hoy o mañana el dictamen sobre la proposición del Sr. Romero Girón, relativa a la secularización de cementerios. El dictamen es favorable.

Como dice un colega, si los muertos pudieran hablar, pedirían la palabra en esta cuestión.

Por el ministerio de Marina se ha publicado la siguiente ley votada en Cortes:

Artículo 1.º Se adiciona el art. 6.º de la ley de 24 de Marzo de 1870 en los términos siguientes: Los mozos destinados a tripulaciones de buques de guerra, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1862, servirán cuatro años sobre las armas y uno en la primera reserva, a la cual no pasarán, sin embargo, en tiempo de guerra si él se opusieran las circunstancias. Cumplidos cinco años de servicio en la forma expresada, se les expedirá la licencia absoluta.

Art. 2.º Al pasar a la primera reserva serán baja definitiva en Marina, y quedarán sujetos a las disposiciones que emanen del ministerio de la Guerra, del que dependerán mientras no fueren llamados a las armas, en cuyo caso ingresarán de nuevo en la Armada. Durante su permanencia en la reserva, podrán dedicarse al ejercicio de las industrias de mar que no causen ausencia del punto litoral donde hayan de residir, en virtud de autorización del jefe militar respectivo.

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

He aquí los partes sobre orden público que inserta la *Gaceta*:

Cataluña.—La columna del coronel Mola batió ayer en las alturas del Ostal Farriols, cerca de Caseras, a las facciones de Vila de Prast, Campi y algunos paisanos alzados en somaten. Estos, al aproximarse nuestras tropas, unos se unieron a ellas y otros huyeron. El enemigo tuvo dos muertos y varios heridos, teniendo por nuestra parte dos soldados heridos de poca gravedad.

Las fuerzas carlistas que se hallaban en las inmediaciones de Berga se retiraron al aproximarse la columna de dicho coronel Mola.

La facción Saballs, acusada por la columna del brigadier Arrando, renunció a reunirse con Castells delante de Berga; y variando de dirección entró en San Quirce de Besora, en donde fue alcanzada y batida por el referido brigadier, ocasionándole varios heridos, cuyo número no es posible apreciar por haber desalojado el enemigo la población a las dos de la madrugada, resultando por nuestra parte un cabo y un soldado levemente heridos.

Valencia.—Según manifiesta el gobernador militar de Castellón, están ya restablecidas las comunicaciones ferrea y telegráfica, dedicándose los trenes al servicio ordinario.

En el resto de la península no ha ocurrido novedad, continuando sin interrupción la entrega de quintos.

También inserta el periódico oficial unos decretos, en virtud de los cuales se hace merced a D. Federico de la Viesca y de los títulos de marqués de *Viesca de la Sierra* y vizconde de *Naca de la Libertad*, y se concede la cruz de María Victoria a D. Rafael López y Medina, D. Miguel Martínez Campos, D. Raimundo Parera y D. Ramon

Las noticias de orden público que encontramos en los periódicos son las siguientes:

—La partida republicana levantada hace pocos días en Arcas, al mando del alcalde de Gestalgar, penetró anteayer en la provincia de Valencia.

—Se ha levantado en Reus una numerosa partida federal que recorre ya la provincia de Tarragona.

—Dice el *Diario* de Reus de anteayer que el cabecilla carlista Piñol, rico propietario de Juncosa, ha tenido el mal gusto de salir otra vez a campaña.

—El mismo colega ha oído que una partida republicana que se levantó en San Pablo de Rivedvilles, ha solicitado indulto y si le ha concedido, debiendo entregar las armas en Villafraanca del Panadés.

—El viernes regresaron a Tarragona 26 desengañados de la partida intransigente que en aquella ciudad se había alzado.

—Parece que el Sr. Hispa Perpita ha conseguido reclutar algunos hombres en Tarragona, a cuyo frente se ha puesto, vagando con esta partida por varios pueblos de la citada provincia.

—Los carlistas aseguran que el no haberse levantado ya sus correligionarios de Vizecaya consiste en que carecen de fusiles, que esperan recibir en breve.

—Según la autoridad local se ignora de todo punto la suerte de Paloc, sabiéndose únicamente que ha quedado completamente desierta la partida que mandaba.

—La primera noticia que se tuvo en Sevilla del comate de sedición de Córdoba, fué que se habían sublevado las tres compañías del regimiento de San Quintín acuarteladas en Caballerizas.

TELEGRAMAS.

PARÍS, 16.—Abrégase la esperanza de que el resultado de la sesión del sábado facilitará el acuerdo entre el gobierno y la comisión de los treinta.

En el seno de dicha comisión, el señor Thiers ha dicho que en su mensaje no quiere

resolver la cuestión de monarquía o república, sino indicar la necesidad de organizar la situación existente y de crear una segunda Cámara para asegurar el porvenir.

El miércoles, el Sr. Thiers, empezará a discutir con la comisión las medidas necesarias.

En la Bolsa se han cotizado:

- El empréstito, a 87-30.
- El 3 por 100 francés, a 53-70 sin cupon.
- El 5 por 100 id., a 84-90.
- El interior español, a 25 1/2.
- El exterior id., a 29 1/8.
- LONDRES 16.—El exterior español, a 29.
- El 3 por 100 portugués, a 42 5/8.
- AMBERES, 16.—En la Bolsa se han hecho:
- El 3 por 100 español, a 27 3/4.
- El portugués, a 41 1/4.
- AMSTERDAM, 16.—El 3 por 100 español, a 28 3/16.
- El portugués a 41 1/2.

NOTICIAS GENERALES.

Habiendo salido equivocada la paginación del folletín de ayer, lo reproducimos hoy con el objeto de que puedan cortarlo para su encuadernación aquellos de nuestros suscritores que lo deseen.

Durante los días de la próxima Pascua habrá funciones por la tarde en el teatro de la Opera.

Un vecino de Carabanchel dió ayer muerte a su mujer. Al intentar aprehenderle resistió, disparó un tiro, dando muerte a un picapedrero, y después se suicidó.

En la sesión teórica que anteayer celebró la sección musical en el ateneo Artístico y literario, leyeron eruditos discursos los señores Llanos y Alzamora sobre historia musical, y hubo un animado debate, en el cual mediaron los Sres. Campó Arana, Ramos Carrón, Alzamora, Zubiarre, Paera y Clapi. En la próxima sesión, que se verificará el lunes, hablará sobre las condiciones artísticas de España en 1872 el compositor Sr. Fernandez Caballero.

Ayer falleció en Madrid el teniente general D. Luis Serrano del Castillo. Hoy a las once de la mañana se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 55, a la sacristía de San José y San Lorenzo.

Un señor «Lindoro», que escribe en «El Pueblo las reseñas de las funciones que se verifican en el teatro de la Opera, se entusiasma de tal manera al hablar del Sr. Stagno en la ejecución de *Un ballo in maschera*, que llega a compararlo con el inolvidable Mario. Creemos que el tal Lindoro no ha oído a Mario, pues de lo contrario no es posible que hubiera hecho comparación tan poco pertinente. No tratamos, en manera alguna, de rebajar el gran talento y la superioridad de Mario sobre casi todos los tenores contemporáneos, pero debe saber el Sr. Lindoro que cuando Mario cantó *Un ballo in maschera* en Madrid, era tal la decadencia de sus facultades, que así fue alabado, a pesar de los esfuerzos que hicieron sus entusiastas admiradores por salvarle en esta ópera, la que se empezó en cantar, a pesar de los consejos dados por sus amigos.

Por lo demás, sin que neguemos el mérito relativo del Sr. Stagno, no creemos que pueda compararse jamás a un tenor cuyo recuerdo será imprecadero en los que hemos tenido el placer de oírle cantar las óperas de su repertorio.

El número 115 de la acreditada «Revista de España» que acaba de publicarse, contiene las siguientes materias:

- I.—«Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad media», por D. Francisco de Cárdenas.
- II.—«La Walkalla y las glorias de Alemania», por D. Juan Fastenrath.
- III.—«Una cuestión de actualidad», por D. Urbano Gonzalez Serrano.
- IV.—«El poder judicial en España, según la ley orgánica del mismo», por D. Juan Alonso Eguiluz.
- V.—«El país vasco, su lengua y el príncipe Luis Luciforo Bonaparte», por D. Miguel Rodríguez Ferrer.
- VI.—«Recordados», romance inédito de Pizarro.
- VII.—«Revista política interior», por D. José Luis Albarada.
- VIII.—«Idem id. exterior», por D. Fernando Cos Gayon.
- IX.—«Noticias literarias», X.—«Boletín bibliográfico».

Según algunos geólogos americanos, el mar en la desembocadura del Mississippi se retira una milla cada siglo.

Ha fallecido en Sevilla el excelentísimo señor D. Agustín Armero y Fernandez de Peñaranda, persona muy apreciada en aquella población y hermano del también difunto capitán general de la Armada D. Francisco.

Algunos miembros del Consejo y de la comisión de circunnavegación de la sociedad real inglesa, han pasado a Shermes, invitados por el almirantazgo, a fin de inspeccionar el *Challenger*, buque de la marina real, que parte a una expedición de tres o cuatro años, a investigaciones científicas dirigida.

Los visitantes examinaron con gran interés el buque, los aprestos y la totalidad de elementos de observación que se habían reunido. En el almacén del naturalista se encontraban desde los más fuertes lazos para cazar un jaguar, hasta las más delicadas redes para cojer mariposas; armas de todas clases, desde una pieza de artillería hasta un harpón, y todos los útiles necesarios para proveer a la defensa contra los animales dañinos que habitan las profundidades del mar. El gabinete de química no estaba menos provisto.

Los sabios dispuestos a este viaje de circunnavegación deberán examinar la temperatura del mar en la superficie y a diversas profundidades; y la sonda jugará un gran papel en la determinación de la naturaleza, del fondo y la medida de la altura de las aguas, donde quiera que esta operación sea posible, para dar a conocer las grandes cadenas de montañas submarinas, que andando el tiempo y perfeccionándose los medios de llevar a cabo estudios de esta especie, llegará día que figuren en los mapas al lado de las cordilleras terrestres.

Los tres buques del capitán Cook en la expedición de 1772, no median juntos las toneladas del *Challenger*, siendo de admirar que el celebre navegante, con medios tan débiles, hubiera podido obtener tan grandes resultados.

Ha sido resuelto el problema de conservar la carne sin secarla al sol, lo que constituye un gran progreso. La carne salada, aunque blanda, que se ha exportado en cantidades tan grandes de las pampas de las riberas de Plata para las Antillas particularmente, necesita de tanta sal para conservarse, que para hacerla comestible se requiere mantenerla muchas horas y aun días en agua, lo cual disminuye considerablemente sus propiedades nutritivas. En forma de tasajo seco, la carne es tan tierna y tan salada que casi repugna. Además, se cree que la sal obra químicamente sobre la carne privándola de muchas de sus propiedades alimenticias.

El nuevo método para conservar la carne consiste en matar los animales asfixiándolos con óxido de carbono; se cuegan luego las piezas y se les somete durante diez o doce días a una corriente de óxido sulfuroso, el cual se obtiene fácilmente quemando azufre. Las piezas conservan una apariencia enteramente fresca, son blandas al tacto y se pueden cortar con facilidad. Se conservan en buen estado por mucho tiempo; así es que un banquete dado hace pocos días en París, con el objeto de examinar la realidad del invento, se pusieron varios salones de cerdos preparados de varios modos, que habían sido enviados desde Australia. Por supuesto, todos los convidados, royendo hasta los huesos de la carne conservada, comprobaron la eficacia del método que se trataba de examinar.

Algunas personas que conocen y aprecian mucho el vino de naranjas fabricado por un inteligente cultivador de Canarias, nuestro querido amigo, el Sr. Leon y Castillo, ha rogado que se averiguara el procedimiento para la elaboración de dicho vino, que el indicado señor Leon y Castillo ha tenido la bondad de facilitar.

Hácese primero jarabe con 40 libras de azúcar y 12 cuartillos de agua. Por separado, un cocimiento de cortezas blancas y esponjosas de naranjas en que entran 40 de estas con 12 cuartillos de agua; extráese, por último, zumo de naranjas hasta obtener 12 cuartillos.

Hechas cada una de estas cosas, se une toda la mezcla y agítandola en vasija de vidrio ó madera, se deja por seis semanas en fermentación, a la temperatura de 14° Reaumur, quedando el tapon algo flojo, para que salga la espuma. Concluida la fermentación, se tapa bien por tres meses, al cabo de los cuales se embotella y guarda.

La invención de los ladrillos data del año 2311, antes de Jesucristo, entre los chinos. Empleáronlos primero en la construcción de un Observatorio, levantado por Hoang-Ti, para rectificar el Calendario.

Los griegos atribuían el arte de conocer los ladrillos a dos hermanos, Eurialo e Hiperbio, pero se ignora la época en que vivieron.

Los babilonios escribieron en ladrillos sus primeras observaciones astronómicas.

Los romanos se servían al principio de ladrillos traidos, que dejaban secar al aire durante cuatro o cinco años. Plinio cita dos ciudades de España, Massina y Calenta, donde se fabricaban ladrillos que tenían la propiedad de flotar en el agua. Fabroni encontró este secreto a fines del siglo último.

Hoy está muy perfeccionada esta industria, en general, y particularmente la sección de ella que corresponde a la construcción de ladrillos.

Para que nuestros cosecheros sepan a qué atenerse con respecto a la gran exportación de caldos que cada día van obteniendo en Andalucía, copiamos del *Diario de Cádiz* los importantes datos que a continuación transcribimos:

—Según el estado de exportación de vinos en los primeros mercados de esta provincia ha tenido el mes anterior las siguientes salidas:

Jerez, 155.320 arrobas, ó sean 5.210 botas de 30 arrobas.

Puerto de Santa María, 53.304 arrobas, que hacen 1.777 botas.

En los diez meses transcurridos del corriente año se han exportado 76.628 botas, cantidad a que no ha llegado ningún año del último quinquenio.

APERTURA DE LOS SALONES DE LA EMBAJADA INGLESA.

«¡Lastima es que los españoles seamos así! Triste destino el de España, codiciada desde Amílcar por los extranjeros y perdida siempre por sus hijos desde el asesino de Viriato hasta los asesinos de D. Juan Prim!

98

hija con más atención de la que habitualmente concedía a una criatura humana; y con tono de reprensión le dijo:

—Nina, no me obligues a decirte: «¡Mujer de poca fé! ¡Jamás ha habido héroes sin mártires!»

—No me riñas, padre mío, dijo Sibilla tristemente; que el mundo me ponga mala cara, pero no sé si es verdad, si me razan; adáptame por triunfar!

Y tomando un tono cariñoso y dulce, añadió:

—Ahora, ven, padre mío; ¡Ya has trabajado bastante toda la mañana; vamos a hacer un pequeño obsequio. Gracias a nuestro doctor, el extranjero está curado, y desea verte para darte las gracias.

—Bien, bien, allá voy, Sibilla, dijo el sabio, dirigiendo una mirada a su mártir y gimiendo por verse tuchado en su contemplación. Y salió lentamente de la estancia con Sibilla.

—Pero, mi querido papá, no está bien que bejes así. ¿Quieres presentarte en ese estado delante de un extranjero que es de igual nacimiento que tú?

—Oh, no! Tu Sibilla no lo consentiría.

Y diciendo esto se aproximó aun más a él y suavemente, sin que se apercibiese de ello, tan absorto estaba en sus pensamientos, le condujo a la estancia inmediata que le servía de dormitorio. El bienestar

103

—Eran ladrones los que os han atacado tan cruelmente dijo Sibilla.

—No os lo he dicho? ¿Quién queréis que fuese si no? Y como hacía observar a vuestro padre, no sé si este accidente me ha ocurrido hace algunas horas, algunos días, algunos meses, o algunos años.

—Mas el Warner sonrió, y viendo que Marmaduke esperaba una respuesta, dijo:

—Verdaderamente, joven, creo que tengo tan poca memoria como vos. No fue ni ayer, ni anteayer, ni... Sibilla, hija mía, ¿cuanto tiempo hace que este caballero es nuestro huésped?

—Cinco días hace hoy, respondió Sibilla.

—Tanto tiempo! Os ruego, señor, que me digais las noticias del día. ¿Está lord Warwick todavía en Londres? ¿El rey está en la torre?

El pobre Adam, que no pensaba más que en su máquina, y que ya había satisfecho su moderado apetito, paróse inquieto y turbado a esta pregunta.

—El rey, ¡que Dios guarde su venerada cabeza! dijo, inclinando la suya; el rey está, según creo, en la torre, donde continúa desde su triste cautiverio; pero poco le importa, y ni siquiera piensa en él. Su alma no está de este lado del Paraíso.

102

te larga, para un festín de treinta cubiertos. Tres taburetes de encina estaban colocados cerca de ella, a uno de los que condujo Marmaduke a la hermosa Sibilla, guardando un silencio a que no estaba acostumbrado.

—Dispensad nuestra frugalidad, dijo Warner, que a la vista de un capon, un pastel y una botella de vino, volví a adquirir los modales corteses de mis antiguos días, olvidando por un momento en esta lujosa habitación de la casa de mis padres, la lujosa de sus recuerdos la serie de circunstancias que, por el contrario, debieran causar un admiración ante semejante espectáculo. Sibilla es todavía un ama de casa muy novicia, y yo soy un humilde sabio que tengo pocas necesidades.

En verdad, dijo Marmaduke, que atacando el pastel había adquirido su lengua, que no veo nada de que puedan quejarse uno los más exigentes. Encantadora mistress Sibilla, espero que vuestros cinco labios no rehusarán los homenajes de vuestro humilde vasallo. Beho también a vuestra salud, digno señor. A Dios gracias, veo que nada aguzo tanto el apetito como guardar cánta. Pero, a propósito, dignos decirme cuanto tiempo hace que os debo la hospitalidad, pues tengo curiosidad de saber cuánto tiempo ha pasado desde mi encuentro con los ladrones.

99

interior de los gentiles hombres que solo poseían algunas aranzadas de tierra como las que Adam Warner había vendido, era muy limitado. Los nobles y los ricos negociantes gastaban gran lujo, cuyo esplendor y cuya pompa no tienen rival en nuestros días; pero la clase de los gentiles hombres que tenía poco dinero a su disposición, se imponía privaciones que no soportaría un criado de los de hoy. Lo que hubiera podido estar en lujo, estaba consagrado habitualmente al vestido y a la mesa, que siempre tenían, por obligación, puesta. Esto era lo especial para sostener el rango. En cuanto a los muebles, casi no los había en las habitaciones. En mas de una casa, cuya capacidad era bastante grande para ocupar uno de nuestros patios de honor, las cocinas y despensas tenían más espacio que las habitaciones de los propietarios; rara vez había más de tres camas, que eran mencionadas en los testamentos como objetos de gran valor. Al lector no le sorprenderá, pues, si en la casa de Warner no había más que una cama, propiamente hablando, y era la que ocupaba Neville. El lecho del filósofo era un mal jergón de paja tendido en el suelo, y por cubierta solo tenía un pedazo de sarga ordinaria y una manta vieja. La cama de su hija, colocada en una habitación alta, no valía más que la de su padre. Las pare-

Aquí, en la tierra amada del sol, brillantemente plateada por los rayos de la luna, cuyo seña encierra en múltiples vetas los metales más ricos, los metaloides más rebucados, donde de la caza puebla los montes, en cuyas extensas lagunas detienen el cansado vuelo las aves pasajeras del Norte y las viandantes africanas, cuyos vinos guardan en su dorada linfa los rayos del ardiente sol de estío, cuyas flores embalsaman el ambiente de la aderezada Valencia y de la graciosa Andalucía, y en donde la mujer, con el infinito matiz de las mariposas que pueblan los jardines, extiende el imperio de sus gracias, ondeando al pasajero rafagalear de las brisas su abundante cabello, negro como el ébano, pálido como el lino, rubio como las candelas, castaño como sombra de crepúsculo ó mate, indefinido y sedoso, como la paria niebla en una aurora boreal.

Todo en España brinda al reposo, al bienestar y a la alegría, solamente el español, rudo como el granito, indiferente como el árabe, aventurero como el león, batallador como el gallo, celoso como la pantera y descomulgado como el huracán, necesita árabes que rieguen sus huertas y edifiquen sus alcázares, godos que le construyan iglesias, Colones que no encuentren en otra parte gentes que lo sigan, y batallando siempre y siempre riñendo, sólo se detiene á gozar un momento de los placeres con que la patria le brinda, para volver con más empuje á sus aventuras, á sus luchas y á sus increíbles heroicidades.

Peró en cambio, cualquier extranjero, por voluntad propia ó por azar de la suerte, llega á España y se detiene días, meses ó años en cualquier parte del territorio, y á poco de vivir entre nosotros, nos mira espantados, no comprendiendo que hombres que respiran aire tal, sienten la

luz de tales astros, y viven en compañía de semejantes mujeres, anden siempre á la greña como bandada de energúmenos.

Para conocer esta verdad somos impotentes los españoles entre nosotros mismos. Pero cuando penetra uno en casa de cualquier hombre separado de nuestras luchas, cuando, en una palabra, nos vamos una noche al extranjero sin salir de Madrid, entonces se cae en la cuenta de aquella que tenemos que dar á Dios por dilapidar de tal manera los dones de que nos colmara.

Anteanoche inauguraron sus salones los embajadores de Inglaterra, noticia que, si no llamó mucho la atención de nuestros ministros, pues ninguno lució por allí su radical persona, atrajo, sin embargo, á todo el cuerpo diplomático, á muchas personas de verdadero mérito, aunque en tiempos radicales no hayan sido ministros, y lo que es mejor que todo, á la crema de nuestras damas, como diría un conñitero.

M. Layard

Hé aquí un nombre, que quizás no signifique nada para el Sr. Ruiz Zorrilla más que un embajador de una potencia amiga; pero cuyo nombre llena el mundo, es admiración del sabio y honor de sus amigos, entre cuyo número, desgraciadamente, no nos contamos.

Á los 22 años el hombre, cuya cabeza ha blanqueado prematuramente el tiempo, abandona toda clase de comodidades y desafiando la ignorancia y la muerte, desentierra á Ninive, trasladando á Inglaterra sus enormes y grandiosos monumentos.

El joven de entonces, lleno aún del mismo juvenil ardor, recorre la extension de España en sus ócios diplomáticos, y hoy día su morada es

un grandioso museo, en que los españoles que lo visitan ven con admiración, y pesar al mismo tiempo, todo lo que les podía pertenecer, arrancado á sus manos ignorantes ó descuidadas.

Quizás se encuentre dura la manera con que nos tratamos á nosotros mismos; pero figurásemos que el mejor modo de corregir los defectos propios, no es convertirlos en virtud patriótica, perpetuadora de nuestros males.

En cambio óigase á M. Layard hablar de España y de los españoles. Él rinde culto á nuestra historia, admira nuestro carácter, alaba nuestras costumbres, y químico benévolo y cariñoso, separa de sus aseveraciones toda acerba censura, explayándose tan solo en la enumeración de nuestras buenas cualidades. Su esposa, que á la severa elegancia inglesa reúne la hermosura y la bondad de un ángel, completa el encantador bienestar que se disfruta en aquellos salones, donde se recibirá todos los lunes.

Aunque anteaer se notó la ausencia de algunas personas, que no dudamos acudirán en días posteriores á amenizar tan agradables veladas, vióse allí á la Sra. de Bauer, esbelta y cimbreante como las palmeras de nuestra Andalucía, á la bellísima embajadora de Italia, á la simpática y hermosa señora de Bernar, á la señora condesa de San Luis y sus preciosas hijas, conducidas en tropel por Laura, la hermana mayor, encanto de nuestros salones, á la Srita. de Mendez, graciosa y chispeante como ella sola, á la Srita. de Caicedo, distinguida y elegante como siempre, á las Sras. de Ayllon, frescas y graciosas como granada abierta, según dice el cantar de los cantares, á las Sritas. de Alba, con su distincion proverbial, y á las Sras. de Sikles, de Riaño, de Gayangos y de Mentaberry, á la marquesa de la Laguna y Sritas. de la Roca, á la señora de Martinez y su preciosa hija, á la señori-

tas de Polo y toda la miriada de brillantes astros que decoran la sociedad madrileña.

Del sexo del frac, prenda de vestir que no admite confusiones, recordamos á todo el cuerpo diplomático y á los Sres. Lorente, Batur, Mazo, condes de Rius, de Dragonetti y de Barral, señores Albareda, Piralá, Lecea, Sikles, Riaño, Gayangos y otros.

El buffet recordaba los buenos tiempos de Ninive, aunque dudamos mucho que en Ninive hubiera anfitriones como los Sres. Layard, vinos como los de su cueva, cocineros como el suyo y compañía como la de sus salones.

SANTO Y GULTOS DEL DIA. Nuestra Señora de la O.—Tempora.—Es día de ayuno. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTÁCULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 50 de abono.—T. 2.º par.—Diálogo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 95 de ab.—T. 2.º impar.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 96 de ab.—4.º serie.—T. 2.º impar.—La grau duquesa de Gerolstein.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 81 de abono.—T. 3.º impar.—El manicomio modelo.—Concierto por los niños campanólogos.—La hija de su yerno.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—La huelga de los marinos.—Pico de oro.—Los pavos reales.

MARTIN.—A las 8.—La leyenda del diablo.

ESLAVA.—A las 8.—Una culebra de cascaca.

bel.—Los nervios de mi mujer.—Entre Primos.—El Angel de los Sauces.—Baile. RECERO.—A las 8.—La cabra tira al monte.—Los peregrinos.—El loco de la guardilla.—Los estanqueros aéreos. CAPILLANES.—A las 7.—Historia de una maleta.—Un papa universal.—Alza pili!—Robo doméstico.—Alza pili!—Baile. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Tío Pablo ó la Educacion.—La bola negra.—Baile.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE DICIEMBRE. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. Precios, Del 16, Del 14, Alta, Baja. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. de peques, Id. exterior, Deuda material, Id. personal, Billetes hipotecarios, Banco de España, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja Depos., Fer. carrils, Oblig. 2.º serie, Id. de 29.000 rs., Id. de Alar á Santander, Carreteras: Abril de 1850, Id. Junio de 1851, Id. Agosto de 1852, Id. Marzo de 1853, Id. Julio de 1853, Obras públicas: Julio de 1853, Cambios: Londres á 90 d. f., París, 8 d. f.

BOLSA DE LA NOCHE. Continúo el descenso de los valores. El 3 por 100 consolidado, que á última hora quedó en Bolsa á 26-20, bajó en el Bolsin á 25-40 á fin de mes. En pocas horas ha bajado, pues, 80 céntimos, siendo muy escasa la demanda. MADRID 1872. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INERETA. Hortaleza, 128, b. los libros y revistas que se venden en esta librería.

EL GOBIERNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripcion: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntimos, anticipados, haciendo la suscripcion directamente á esta Administracion, y 8'50 pesetas haciéndola por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre. Filipinas y Fernando Poo.—20 id. id. Extranjero. Francia.—15 pesetas al trimestre. Belgica, Italia y Suiza.—17 id. id. Portugal.—10 id. id. Inglaterra.—19 id. id. Alemania, Holanda y demás paises del Norte.—21 id. id. América y Asia.—25 id. id.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES en España y Sicilia por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK traducción del alemán POR D. JUAN VALERA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneria.—Se hallan en venta á 30 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan mas los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de La Revista de España; calle de Tragerinos, 22, cuarto bajo.

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo, por D. Ignacio de Negri. Se vende en la librería de Durán á 4 rs. CRITICA LITERARIA DE DOÑA URBACA O Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales; en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo.

hubo puesto su bata de terciopelo, que sentaba admirablemente á su estatura elevada y majestuosa, Warner, acompañado de Sibila, entró en la estacion de Marmaduke. La jóven sintió una inocente vanidad, peculiar de su sexo y de su edad, cuando observó el movimiento de sorpresa que hizo Marmaduke al ver á su huésped, y el tono respetuoso con que le saludó y le dió gracias por su hospitalidad. Hasta sus maneras para con Sibila cambiaron tambien; fueron tal vez menos naturales y menos afables, pero más corteses y más reservadas; y cuando Madge anunció que la comida estaba servida, Nevile ofreció á la jóven el brazo izquierdo, pues él derecho no estaba todavía completamente curado, para conducirla al comedor; pero no sin sonrojarse, al recordar su conducta en la plaza de los juegos con la pobre tocadora de guitarra. El comedor era, á excepcion de un pequeño gabinete inmediato, la única pieza para recibir. Esto no era una singularidad en un tiempo en que, como ahora sucede en toda la Europa, no está mal visto que las visitas se reciban en el comedor. La pieza estaba dividida en dos por un biombo, era baja de techo y no tenia mucha anchura. En el centro habia una mesa vieja y muy estrecha, pero bastau-

Sibila lanzó un ligero grito, asustada por esta peligrosa indiscrecion de su padre, siempre aborto en sus pensamientos; y acercándose á Nevile, puso la mano sobre su brazo con tierna confianza, y le dijo en voz baja: —Señor, no repetiesis eso, ¿es verdad? Mi padre, dedicado siempre á sus estudios, no ha conocido más que un rey. Marmaduke volvió el rostro hacia la jóven, y mostrándole el salero, le dijo tambien en voz muy baja: —Puede un caballero hacer traicion á su huésped? —Despues de un momento de silencio Marmaduke se levantó. —Me veo obligado á dejaros, dijo. Ahora podré encontrar mi camino fácilmente. Estas palabras sacaron al sabio de sus meditaciones, porque su bondad natural le hacia olvidar, siquiera fuera por el momento, sus matemáticas y su máquina. —No, jóven, no nos dejareis todavía, pues aun no estais fuera de peligro. El cansancio podria haceros recaer. Celso recomienda el reposo, y es preciso que os resignéis á permanecer aquí uno ó dos dias más.

chado Roger Bacon, y lo realizará. ¿Cómo va á cambiar la faz del mundo este invento! ¿Qué tesoro para los siglos venideros! —Padre mio, dijo la dulce voz de Sibila; pobre padre mio, hoy no has comido ni un pedazo de pan. —Warner se volvió, y su fisonomia adquirió una expresion de tristeza al mirar á su hija. —Hija mia, dijo, mostrándole la máquina, se acerca el tiempo en que tendrá vida. —Patencia! —¿Quién no la tendia contigo y para ti, padre mio? dijo Sibila, iluminado el rostro por el entusiasmo. ¿Qué es el valor del caballero y del soldado... esas estúpidas estatuas de hierro, comparado con el tuyo? Tú, con el pecho desnudo, afrontas todos los peligros, peligros mucho más terribles que la lanza y la espada, tú lo arrostras todo... —¡Si, todo por hacer á Inglaterra poderosa! —¡Ah! ¿Merced Inglaterra tales sacrificios? El pueblo, más salvaje que sus jefes, sólo pite las hogueras, la horca ó la prison para los que se esfuerzan por instruirle. Acuérdate de la muerte de Rolingbroke. Se le acusó de brujería, padre mio, porque sus trabajos eran los mismos que los tuyos. Adam se estremeció á estas palabras; miró á su

no atemortadad esp al eb noicestestata no 97 id chado Roger Bacon, y lo realizará. ¿Cómo va á cambiar la faz del mundo este invento! ¿Qué tesoro para los siglos venideros! —Padre mio, dijo la dulce voz de Sibila; pobre padre mio, hoy no has comido ni un pedazo de pan. —Warner se volvió, y su fisonomia adquirió una expresion de tristeza al mirar á su hija. —Hija mia, dijo, mostrándole la máquina, se acerca el tiempo en que tendrá vida. —Patencia! —¿Quién no la tendia contigo y para ti, padre mio? dijo Sibila, iluminado el rostro por el entusiasmo. ¿Qué es el valor del caballero y del soldado... esas estúpidas estatuas de hierro, comparado con el tuyo? Tú, con el pecho desnudo, afrontas todos los peligros, peligros mucho más terribles que la lanza y la espada, tú lo arrostras todo... —¡Si, todo por hacer á Inglaterra poderosa! —¡Ah! ¿Merced Inglaterra tales sacrificios? El pueblo, más salvaje que sus jefes, sólo pite las hogueras, la horca ó la prison para los que se esfuerzan por instruirle. Acuérdate de la muerte de Rolingbroke. Se le acusó de brujería, padre mio, porque sus trabajos eran los mismos que los tuyos. Adam se estremeció á estas palabras; miró á su

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012